Asunción, 25 de julio 2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref.: Préstamo 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". **Nota de Reparo.**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Código SICP Nº 1876, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el objeto de dar contestación a la nota DNC Nº 14677/2018.

Para el efecto se remiten, conforme a lo solicitado en el punto 1:

- Anexo B02-17 Adecuación de Líneas Presupuestarias por Proveedor.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Proveedor.

Con respecto al punto 2, ya fue corregido en el SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

César Franco
Coordinador General UEP